

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIOS DE MÁSTER EN EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023,

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio correspondientes a la Convocatoria de fecha 8 de febrero de 2022, para la Selección de Estudiantes de Máster con fines de estudio en el marco del Programa Erasmus + y de los Convenios Bilaterales suscritos por la Universidad de Cantabria, para el curso académico 2022-2023.

ALUMNO	ÁREA	CÓDIGO UNIV. DESTINO	MESES	PERIODO		OBSERV.
				1er CTR.	2nd CTR.	
CALLEJA ROLDAN, ANA	ING. CIVIL	F PARIS085	10	x	x	
GOMEZ DE LA RASILLA, OMAR	ING. CIVIL	F PARIS085	10	x	x	
NAHUEL PAN ESPARZA, RIGOBERTO ALEJAN	ING. CIVIL	I BOLOGNA01	9	x	x	CURSO IDIOMA 60 H.

El plazo de alegaciones contra la presente resolución permanecerá abierto del 16 al 21 de marzo de 2022 inclusive y se dirigirán a relint@unican.es

Transcurrido el plazo anterior y resueltas las posibles alegaciones, se procederá a la publicación de las adjudicaciones de plazas, habilitándose el correspondiente plazo de aceptación o renuncia, que se dará a conocer a todos los interesados a través del correo electrónico y de la página web de este Vicerrectorado.

Santander, 15 de marzo de 2022.

Matxalen Llosa Blas
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global
Universidad de Cantabria